

SOLICITA: SOLICITA ENCARGATURA DE DIRECCION

**SEÑORA : Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

S.D.

ANA LUISA TORRES CERNA, con DNI N° 17900719, con 54 años de edad, domiciliada en el Jr. Comercio C-1, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, ante usted con el debido respeto me presento y expongo-.

Que, teniendo conocimiento del proceso de ratificación para el cargo directivo 2021 y cumpliendo con los requisitos de acuerdo a la Resolución Vice Ministerial N° 255-2019-MINEDU, solicito la ratificación en la dirección de la IE N° 401 NIVEL INICIAL de San Martín (Alao).

Por lo expuesto

Pido a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

San José de Sisa, 30 de octubre del 2020.



**Ana Luisa Torres Cerna
Solicitante**

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-019-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29844, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2 **255-2019-MINEDU**

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo, Ana Luisa Torres Cerna
 identificado (a) con DNI N° 17900719 y con
 domicilio en Jr. Comercio 147

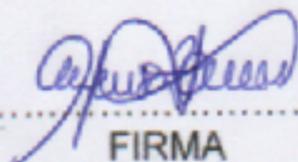
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En San José de Sisa, 30 de Octubre del 2020



 FIRMA



